

10 ES 11 21 22	NUMERO 225074	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUL. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	61 CLASIFICACION INTERNACIONAL F04D 25/08
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN VENTILADOR.
--	--------------------

71 SOLICITANTE (S) D. Carlos BUSSMANN BAS
--	----------------

DOMICILIO DE SOLICITANTE BARCELONA, Ptge. de l'Agregació, 44-46
--	----------------

72 INVENTOR (ES)
------------------	----------------

73 TITULAR (ES)
-----------------	----------------

74 REPRESENTANTE D. Ignacio PONTI GRAU
---	----------------

La presente invención se refiere a un ventilador fácilmente acopable a cualquier portalámparas de tipo convencional.

5 Los ventiladores conocidos hasta ahora pueden dividirse en dos grandes grupos: los ventiladores de considerable potencia, usualmente situados en lugares fijos o bien montados en columnas o soportes de considerable tamaño, destinados a refrescar habitaciones, locales, y aquellos ventiladores de menor potencia, generalmente de sobremesa, portátiles y que pueden colocarse en diversos sitios, para
10 uso más localizado y personal.

Este tipo de ventiladores está vinculado a medios de enchufe para la toma de corriente, que no siempre se encuentran en el lugar próximo al que debería situarse el ventilador. En cualquier caso, su conexión a la corriente supone un cable conductor de más o menos longitud, según la
15 distancia que haya entre el lugar de utilización del ventilador y la base de conexión, que siempre constituye un estorbo.

20 El ventilador objeto de la invención se ha ideado para simplificar la conexión a la red eléctrica, aprovechando la situación de lámparas de sobremesa o similares.

El ventilador en cuestión se caracteriza porque el motor eléctrico se halla conectado a un casquillo o culote convencional, ventajosamente del tipo de rosca, que está incorporado a la parte posterior de la caja del ventilador, gracias a cuyo casquillo es posible conectar el ventilador a un portalámparas convencional.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del ventilador.

5 En dicho dibujo la figura 1 es una vista en perspectiva del ventilador desmontado; y la figura 2 es una vista en perspectiva del ventilador montado en el portalámparas de una lámpara orientable de sobremesa.

10 El ventilador descrito consta en el dibujo de una caja -1- en cuyo interior está montado un motor eléctrico convencional que acciona una rueda de palas -2-. La caja -1- presenta una prolongación -3- opuesta a la posición de la rueda de palas -2-, en el extremo de la cual está montado un casquillo -4- roscado, del tipo que presentan las bombi-
15 llas usuales.

 El casquillo -4- está conectado al electromotor situado en el interior de la caja -1-, de forma que al enroscar el casquillo -4- en un portalámparas de una lámpara convencional -5-, por ejemplo de sobremesa, el ventilador
20 queda en disposición de ser accionado cuando el interruptor que establece la conexión o desconexión del portalámparas respecto a la red, se halle en posición de cierre.

 De esta forma el ventilador puede situarse en posición de uso aprovechando cualquier portalámparas de una
25 lámpara usual, o incluso podría conectarse a un portalámparas situado en un soporte especialmente ideado para este fin, con la ventaja de que la conexión del ventilador no necesita cables conductores como es habitual.

La conexión del ventilador en el casquillo de un portalámparas habitual tiene la ventaja de que cuando no es necesario el ventilador, el portalámparas puede utilizarse para conectar una bombilla.

5 Además, si se trata de una lámpara de sobremesa de tipo orientable, el ventilador podrá a su vez orientarse en la posición que resulte más apropiada para el usuario, gracias a la movilidad que tiene de por sí la lámpara -5-.

10 Todo ello redundará en una mayor comodidad de uso del ventilador, a la par que el coste del mismo es muy reducido, puesto que carece de soporte u otro medio de sustentación que es usual en los ventiladores conocidos.

15 Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los componentes del ventilador, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

5 1. Ventilador, caracterizado esencialmente por el hecho de que el motor eléctrico que acciona la rueda de paletas está conectado a un casquillo configurado de forma que puede acoplarse a los portalámparas de tipo convencional.

2. Ventilador, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que la caja del ventilador se prolonga posteriormente en una cola en cuyo extremo está montado el casquillo de conexión.

10

3. Ventilador.

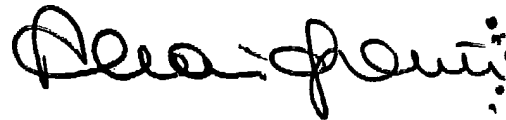
La presente memoria descriptiva consta en conjunto de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 1 de marzo de 1985

Carlos BUSSMANN BAS

p.a. I. PONTI

p. p.



34170/1

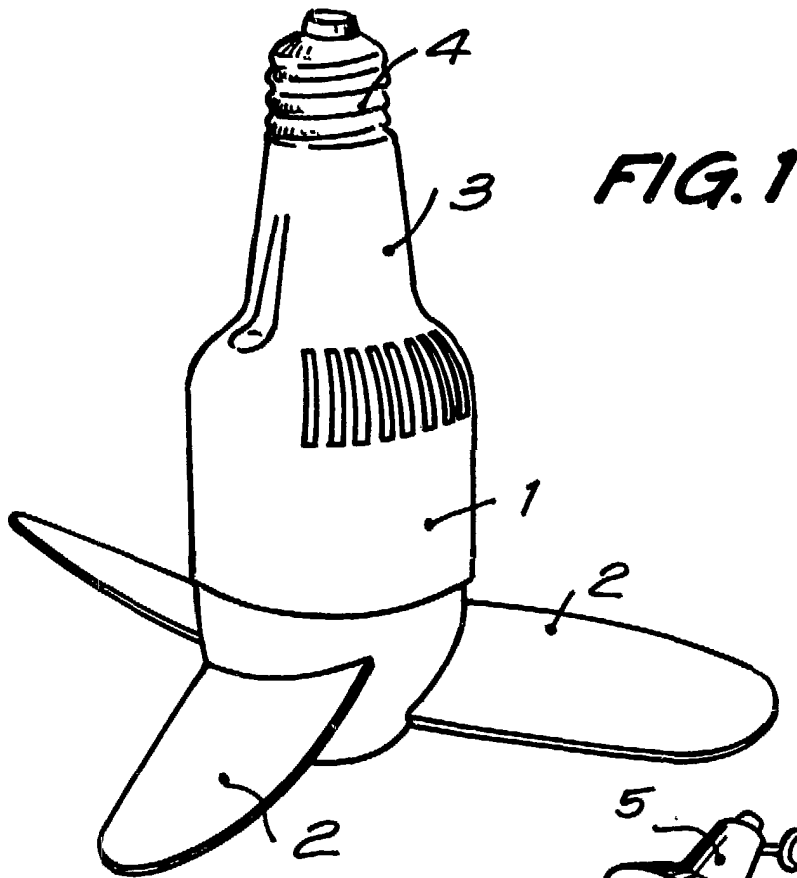


FIG. 1

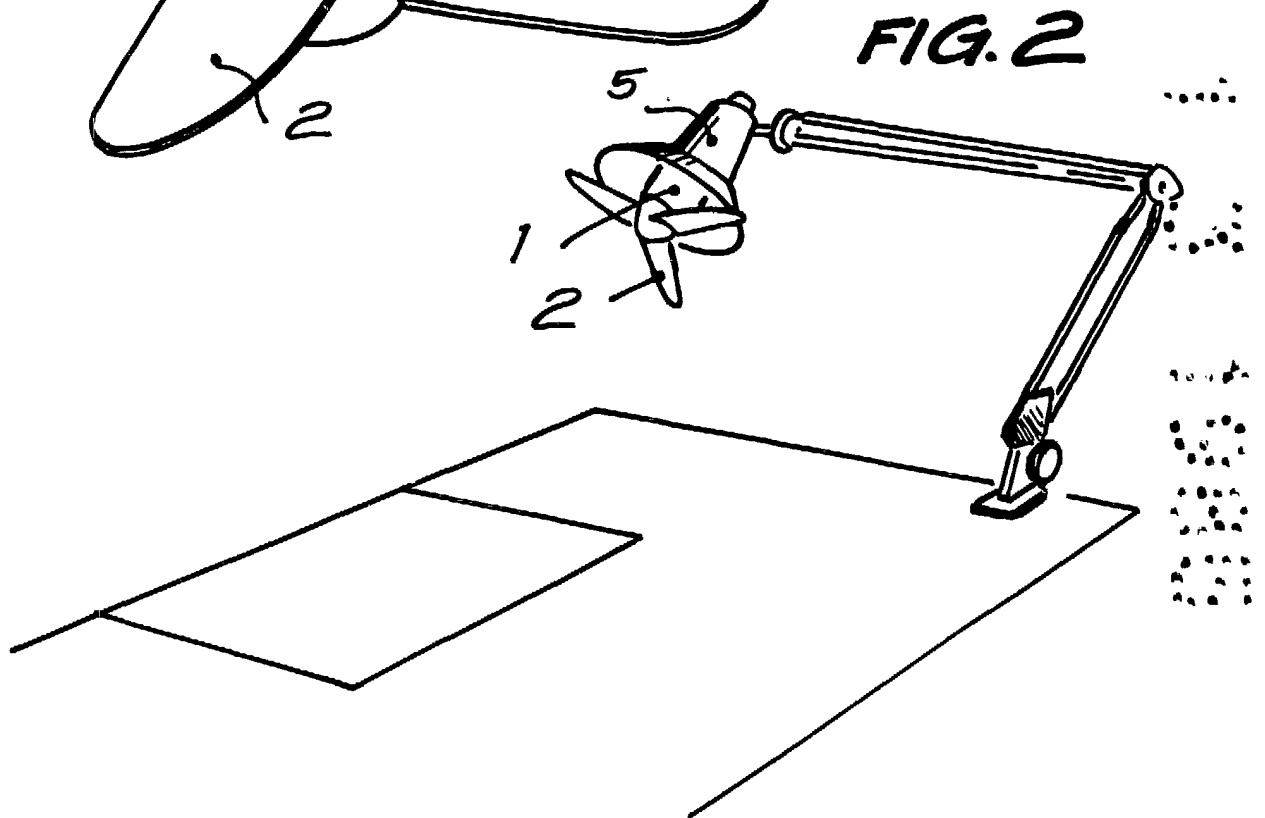


FIG. 2

Barcelona, 1 de marzo de 1985

D.A. I. PONTI

p.p.

I. Ponti